

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: Protocolos de ingreso, seguridad y organización institucional Segundo semestre	RECTORIA

La exigencia me lleva a la excelencia

Julio 03 del año 2026



Apreciadas familias de la Corporación Sofía

Reciban un cordial y fraternal saludo.

Con gran alegría les damos la bienvenida al **segundo semestre del año escolar**. Esperamos que durante este tiempo de receso hayan podido descansar, compartir en familia y disfrutar de momentos que les permitieran renovar sus fuerzas junto a sus hijos. Deseamos que todos regresen con entusiasmo, esperanza y la mejor disposición para continuar este camino de aprendizaje y formación.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por confiar en nuestro proyecto educativo. Nos sentimos profundamente orgullosos de contar con familias que creen y valoran las organizaciones sociales como la nuestra. Su respaldo, compromiso y confianza son el pilar fundamental para que la **Corporación Sofía** continúe tejiendo comunidad, formando seres humanos íntegros y entregando a la sociedad ciudadanos capaces de transformar positivamente nuestro entorno. Gracias por caminar de nuestra mano en esta hermosa misión.

Con el propósito de fortalecer la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, agradecemos tener en cuenta las siguientes disposiciones institucionales:

1. Horario de ingreso de los estudiantes

- **Jornada de la mañana:** El ingreso de los estudiantes será **a partir de las 7:50 a.m.**
- **Jornada de la tarde:** El ingreso será **a partir de las 2:20 p.m.**

Estos horarios permiten garantizar que los docentes hayan ingresado previamente al plantel y puedan asumir el acompañamiento y cuidado de los estudiantes desde el momento de su ingreso.

Por esta razón, solicitamos respetuosamente **no tocar el timbre** antes de la hora establecida. El personal encargado abrirá la institución únicamente cuando se encuentren presentes los docentes responsables de la atención de los estudiantes.

Agradecemos igualmente evitar dejar a los niños y jóvenes antes del horario indicado, ya que la institución no puede asumir su cuidado antes del ingreso oficial.

2. Permanencia dentro de la institución

Con el fin de preservar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa, **ningún estudiante podrá ingresar a las aulas ni subir al segundo o tercer piso sin el acompañamiento del docente responsable de cada bloque.**

Mientras se realiza el ingreso a las aulas, **todos los estudiantes deberán permanecer en el patio central**, siguiendo en todo momento las orientaciones del personal docente y administrativo.

Los estudiantes de **Preescolar, Primero, Segundo y Tercero** deberán ser entregados directamente por su padre, madre o acudiente al docente encargado de recibirlos, únicamente dentro del horario establecido para el ingreso.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: Protocolos de ingreso, seguridad y organización institucional Segundo semestre	RECTORIA

La exigencia me lleva a la excelencia

Los estudiantes de **Cuarto a Once** deberán esperar en el patio central de manera ordenada hasta que el docente responsable de su grupo indique el momento de dirigirse al salón de clase. Durante este tiempo deberán permanecer en actitud de respeto y sana convivencia, evitando correr, gritar, jugar bruscamente o realizar acciones que pongan en riesgo su integridad o la de sus compañeros.

Por razones de seguridad, no está permitido permanecer en los corredores, escaleras o accesos a las aulas antes del ingreso a clase. Estos espacios deberán permanecer completamente despejados para garantizar el libre tránsito de estudiantes, docentes y personal institucional, así como el acceso inmediato a las rutas de evacuación en caso de una emergencia.

Estas medidas buscan garantizar un ingreso seguro y organizado, especialmente teniendo en cuenta que nuestra región se encuentra en una zona de actividad sísmica. Por ello, es indispensable cumplir estrictamente los protocolos institucionales de prevención y seguridad, contribuyendo entre todos a proteger la vida y el bienestar de nuestra comunidad educativa.

Recordemos que nuestra región se encuentra en una zona de actividad sísmica, por lo que es indispensable cumplir estrictamente los protocolos institucionales de prevención y evacuación para proteger la vida y la integridad de toda la comunidad educativa.

3. Ingreso y salida por bloques

Para facilitar la movilidad y garantizar una evacuación organizada, el ingreso y la salida se realizará de la siguiente manera:

- **Preescolar a Quinto:** ingreso y salida por la escalera ubicada junto a la Gruta de la Virgen.
- **Sexto a Once:** ingreso y salida por la escalera ubicada junto al salón de Pimpón.

Solicitamos respetar estos recorridos y evitar utilizar accesos diferentes.

4. Protocolo en caso de sismo

Con el propósito de actuar de manera segura y organizada ante un movimiento sísmico, toda la comunidad educativa deberá atender las siguientes indicaciones.

Solicitamos muy especialmente a los padres de familia y acudientes leer estas orientaciones junto con sus hijos y reforzarlas diariamente en casa hasta tener la certeza de que las comprenden y pueden aplicarlas con tranquilidad y responsabilidad. En una situación de emergencia, conocer el protocolo y actuar de manera adecuada puede proteger la vida y la integridad de todos.

- Mantener la calma y seguir únicamente las instrucciones de los docentes y brigadistas(capacitados ya por el cuerpo de bomberos)
- No correr, empujar ni devolverse por objetos personales.
- Durante el movimiento sísmico, proteger la cabeza y permanecer alejados de ventanas, vidrios, estanterías y elementos que puedan caer.
- Una vez finalice el movimiento o cuando sea indicado por el personal responsable, evacuar de manera ordenada utilizando únicamente las rutas establecidas.
- Los estudiantes de **Preescolar a Quinto** evacuarán por la escalera ubicada junto a la **Gruta de la Virgen**.
- Los estudiantes de **Sexto a Once** evacuarán por la escalera ubicada junto al **salón de Pimpón**.
- Dirigirse al punto de encuentro institucional (patio central) y permanecer con el grupo correspondiente hasta recibir nuevas instrucciones.
- Bajo ninguna circunstancia los padres de familia deberán ingresar a las instalaciones durante una emergencia. La institución activará los protocolos establecidos y mantendrá informadas a las familias por los canales oficiales.

La prevención es una responsabilidad de todos. Cumplir estas indicaciones nos permitirá responder de manera adecuada ante cualquier eventualidad y salvaguardar la vida de nuestros estudiantes y colaboradores.

Agradecemos profundamente su compromiso, comprensión y permanente apoyo. Estamos seguros de que, trabajando unidos como familia y colegio, seguiremos construyendo un ambiente seguro, fraterno y propicio para el aprendizaje de nuestros estudiantes.

5. Hidratación y cuidado de la salud

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS ANSERMA CALDAS APROBACION DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION NO RESOLUCIÓN No 4934-6 DE JUNIO DEL AÑO 2017 PARA LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA CON PROFUNDIZACION EN SISTEMAS - DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CALDAS – COLEGIO PRIVADO JORNADA COMPLETA, CALENDARIO A Y SEGÚN PLANES DE ESTUDIO LEY 115 Y DECRETO 1860 DANE 317042001060 - ICFES 087585.	
	PROCESO: Protocolos de ingreso, seguridad y organización institucional Segundo semestre	RECTORIA

La exigencia me lleva a la excelencia

Debido a las altas temperaturas que se han venido presentando en nuestra región, solicitamos de manera **obligatoria** que todos los estudiantes traigan diariamente su adecuada hidratación, tanto para la jornada de la mañana como para la jornada de la tarde.

Recomendamos enviar suficiente agua y de ser posible, **suero casero o bebidas rehidratantes naturales**. Por el bienestar de nuestros estudiantes, **no es recomendable** enviar bebidas energizantes ni gaseosas, ya que estas no favorecen una adecuada hidratación y pueden afectar su estado de salud durante la jornada escolar.

Cada estudiante deberá portar su hidratación en el bolso desde el inicio de la jornada. En consecuencia, **no se concederán permisos durante las horas de clase para salir a comprar bebidas en la tienda ni para abandonar la institución con este propósito**, ya que ello interfiere con el desarrollo de las actividades académicas y representa un riesgo para su seguridad.

Asimismo, recordamos que **no está permitido el ingreso de domicilios o servicios de mensajería ("servimandados") a la institución** para entregar alimentos, bebidas u otros elementos a los estudiantes. Únicamente se autorizará su ingreso en casos de verdadera emergencia y previa comunicación y autorización del padre, madre o acudiente con la Rectoría o la Coordinación.

6. Llegadas tardías por causas justificadas

Con el propósito de garantizar la seguridad y el adecuado control del ingreso de los estudiantes, informamos que cuando, por razones de fuerza mayor debidamente justificadas (citas médicas, controles especializados, diligencias impostergables u otras situaciones excepcionales), un estudiante deba ingresar después del horario establecido, el padre, madre o acudiente deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

- Informar previamente la novedad mediante un mensaje en el grupo oficial de WhatsApp **Novedades Rectoría 2026** indicando:
 - Nombre completo del estudiante.
 - Grado.
 - Motivo de la llegada tardía.
 - Nombre de la persona que acompañará al estudiante hasta la institución.
 - Hora aproximada de llegada.
- El estudiante deberá ser acompañado por su padre, madre, acudiente o un adulto responsable autorizado, quien deberá entregarlo personalmente al docente que se encuentre orientando la clase en ese momento. En ningún caso el estudiante podrá ingresar solo a la institución o desplazarse sin acompañamiento hacia el salón de clases.
- Cuando la llegada tardía obedezca a una cita médica, la institución podrá solicitar el soporte correspondiente para justificar la inasistencia parcial.
- **En caso de que la novedad no sea reportada previamente por este medio, la llegada tardía será registrada como una llegada tarde sin justificar y se aplicará el procedimiento establecido en el Manual de Convivencia para estos casos.**

Este procedimiento busca garantizar el adecuado control de ingreso, fortalecer la comunicación entre la familia y el colegio especialmente, proteger la seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes.

Agradecemos su colaboración y compromiso con estas medidas, las cuales buscan proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos nuestros estudiantes.

JORGE EDUARDO RENDÓN
RECTOR